



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Miércoles 24 veinticuatro de Junio del año en curso, a las 18:00 horas (seis de la tarde)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la pensión del 40% por parte del Municipio para efecto de cubrir el faltante de la pensión otorgada por parte del Instituto de Pensiones del Estado a los CC. J. Jesús Mata Fabián, J. Jesús Romero Medrano, Epifanio Silva Orozco, Alfonso Márquez Quezada, Antonio Chávez Morfin y Eraclio Jiménez Soto.
4. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma del Convenio con la Dirección de Ingresos del Estado de Jalisco, para la coordinación del cobro de las multas de vialidad en el municipio de Tuxpan, Jalisco.
5. Clausura.

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 22 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

